



ACTA CIRCUNSTANCIADA

SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 11 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 11 SITO EN CALLE ORIENTE 243-B NÚMERO 101, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, CP 08500, ALCALDÍA IZTACALCO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8, FRACCIÓN IX; 10, FRACCIÓN XXV Y 11, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSCRITA ELIA MARÍA MONTIEL CAÑETE PERSONA SECRETARIA -----

HACE CONSTAR -----

PRIMERO: QUE CON FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06 DEL CONSEJO DISTRITAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: LAS CC. ROSALINDA FIGUEROA TORRES CONSEJERA PRESIDENTE Y ELIA MARÍA MONTIEL CAÑETE; CONSEJEROS DISTRITALES CC. FABIOLA AZUCENA GUTIERREZ GUZMÁN, JUAN MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MAGDALENA PÉREZ PÉREZ, ERNESTO ENRIQUE ROSALES AYALA, MARIBEL HERNÁNDEZ CRUZ, MIGUEL ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PRO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL **C. ANDRES ALBERTO VERGARA ANDRADE**, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA **C. ALMA ROSA SÁNCHEZ RODRIGUEZ**, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL **C. LUIS ALFONSO GARCÍA GARCÍA**, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA **C. OSCAR DANIEL ROSARIO MARTÍNEZ**, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL **C. RAMON ALEJANDRO CRUZ AQUINO**, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA **C. BERTHA CASIMIRO FILIO**, POR EL PARTIDO MORENA,



LA **C.MAYRA CITLALI CEDILLO SÁNCHEZ**, POR EL CANDIDATO SIN PARTIDO A LA ALCALDÍA DE IZTACALCO, LA **C. LAURA IVONNE GALICIA ZAVALA**. -----

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMERICA **IECM-CD11/ACT-10/2024** DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO VENCió EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06. -----

TERCERO: QUE ME CERIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

CUARTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA PEDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. -----

QUINTO: QUE EN TERMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS ASENTADA POR EL C. FELIPE RENÉ TORRES MANZANO; REGISTRO VISIBLE CON EL NUMERO 3000 DEL ANVERSO DE LA FOJA SESENTA DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIó A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA SESENTA Y UNO. -----

SEXTO: QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 11 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **CERO HORAS CON CINCO MINUTOS** DEL DÍA **CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE

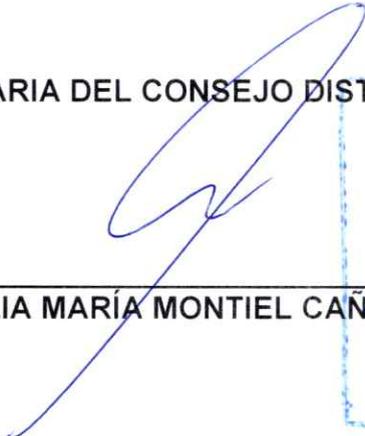


Consejo Distrital 11
IECM-CD11/ACT-10/2024

TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN
ELLA INTERVINIERON. -----

-----**CONSTE**-----
-----**DOY FE**-----

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL



LIC. ELIA MARÍA MONTIEL CAÑETE

